



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DURUELO DE LA SIERRA

ANUNCIO aprobación inicial Ordenanza reguladora de los aprovechamientos forestales de pinos del Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra.

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el 27 de julio de 2016 la Ordenanza reguladora de los aprovechamientos forestales de pinos del Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra, se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados por plazo de treinta días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas. En caso de que no se presente ninguna reclamación o sugerencia durante el período de información pública, se entenderá definitivamente adoptado el presente acuerdo hasta entonces provisional.

Duruelo de la Sierra, 29 de julio de 2016.– El Alcalde, Alberto Abad Escribano. 1894

BOPSO-92-12082016